

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIVINGZONE S. A., CELEBRADA EL 9 DE
ENERO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, parroquia Tarquí, el Nueve de Enero del 2015 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del Centro Comercial Gran Albocentro, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **DIVINGZONE S.A.:** 1) Sr. Nicolás Arosemena Olsen propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) Sr. Chris Olsen Moeller propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) El Sr. Luis Zambrano Repetto propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2014.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2014.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Chris Olsen Moeller, y actúa como secretario Ad-hoc su liquidador el Sr. Jorge Mera quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

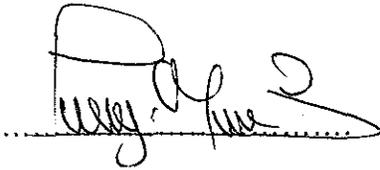
Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2014.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2014.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción

del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) **Sr. Nicolas Arosemena – Accionista** f) **Sr. Chris Olsen Moeller – Presidente de la Junta - Accionista.** f) **Sr. Luis Zambrano Repetto – Accionista.** f) **Jorge Mera – Secretario Ad-Hoc – Liquidador.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 9 de Enero del 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Mera Jiménez', written over a horizontal line.

Sr. Jorge Mera Jiménez
Secretario Ad-Hoc-Liquidador